EL SUBGERENTE CIENTIFICO
DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD- APS Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N°00000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025- ZONA URBANA. Como se estudia a continuación:

PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Bachiller	Acredita título de Bachiller Académico, de la I.E Juan Evangelista Berrio, con fecha del 28 de noviembre de 2014	SI

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora Ana Carolina Sierra Cruz, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 04 de noviembre de 2026.

Gustavo Adolfo Hernández Giraldo
Subgerente Científico